



RUN CÁNCER VALENCIA

 asociación española
contra el cáncer
en Valencia

 Diputació
de València

REGLAMENTO VALENCIA CONTRA EL CÁNCER 2026

ARTÍCULO 1.- Evento: modalidades y horarios.

La Junta Asociada Provincial de Valencia de la Asociación Española Contra el Cáncer, en adelante **Contra el Cáncer Valencia**, organiza la **CARRERA VALENCIA CONTRA EL CÁNCER**, dentro de las actividades deportivas que tendrán lugar en la XI JORNADA 'VALENCIA CONTRA EL CÁNCER'.

El evento se celebrará **el domingo 18 de octubre de 2026 a partir de las 08:30 horas**, con salida y meta en el Paseo de La Alameda de Valencia (entre el Puente de la Exposición -conocido como La Peineta- y el Puente de las Flores).

La jornada arrancará con una carrera de aproximadamente 6 kilómetros (08:30h), a la que le seguirá una patinada popular (09:45h), una marcha nórdica (10:00h) y una caminata a pie (10:05h).

El 100% de la recaudación por la venta de los dorsales se destina de forma íntegra a Contra el Cáncer Valencia para financiar proyectos de investigación oncológica.

ARTÍCULO 2. Circuito.

Las pruebas constan de un circuito aproximado de 6 kilómetros, con la totalidad de la superficie sobre asfalto. El mismo estará acotado al público, contando con miembros de Policía Local, Protección Civil y Voluntariado propio de la organización. La organización proveerá de un punto de avituallamiento líquido durante el recorrido (situado en las Torres de Quart), así como en la zona de post meta.

sklum


POWER ELECTRONICS


GERMAINE DE CAPUCCINI
YOUR SKIN IN EXPERT HANDS

aquaservice


VICKY
FOODS
FUNDACIÓN


Chovi
DESDE 1950



ARTÍCULO 3.- Salida de la carrera competitiva.

La disposición de la zona de salida de la carrera se segmentará en varios cajones diferenciados en función del ritmo previsto que cada participante indique durante el proceso de inscripción. La carrera contará con varias salidas separadas cada una de ellas por 1 minuto y cuyo número la organización determinará en su momento para que la prueba gane en fluidez y comodidad de todos los participantes. En el momento de realizar la inscripción, se podrá elegir entre los siguientes tramos de ritmo previsto:

- Sub 3'30"/km
- 3'30"- 3'59"/km
- 4'00"- 4'29"/km
- 4'30"- 4'59"/km
- 5'00"- 5'29"/km
- 5'30"- 5'59"/km
- 6'00"- 6'59"/km
- +7'00"/km

La organización recomienda a los participantes de la carrera competitiva, entrar en su cajón con el tiempo de antelación suficiente, entre 10 y 15 minutos antes de la salida.

ARTÍCULO 4.- Participación y premiación.

A la CARRERA tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Con las limitaciones que establece la R.F.E.A. para carreras de ámbito autonómico.

La edad mínima para participar es de 16 años, cumplidos el día de la carrera. Los menores de edad (de 16 a 17 años) podrán participar con la autorización de un adulto a través de un documento que la organización pone a disposición del tutor/a del/a menor en la plataforma de inscripción.



No obstante, la Organización se reserva el derecho a admitir participantes de menor edad si lo estimara oportuno que en ningún caso tendrían acceso a trofeos.

Se establecen las siguientes categorías para la modalidad de CARRERA, con trofeo conmemorativo para las 3 primeras y 3 primeros de cada una de ellas:

- CLASIFICACIÓN GENERAL: todos los participantes
- JUNIOR/PROMESAS: de 16 a 24 años
- SÉNIOR: de 25 a 39 años
- MASTER 40: de 40 a 49 años
- MASTER 50: de 50 a 59 años
- MASTER 60: de 60 años en adelante

ADICIONALMENTE HABRÁ TROFEO CONMEMORATIVO PARA LOS 3 EQUIPOS CON MÁS NÚMERO DE LLEGADOS A META EN LA CARRERA.

ARTÍCULO 5.- Inscripciones 100% solidarias.

El precio de la inscripción/dorsal a todas las modalidades será de **5 euros 100% solidarios** (+ el pequeño gasto de gestión que cobra directamente la plataforma).

Las **inscripciones online** estarán disponibles desde el jueves 9 de julio de 2026 (10:00h) hasta el miércoles 14 de octubre (14:00h) en la [web oficial del circuito](#) y la [plataforma de inscripciones](#).

Durante el proceso de inscripción online, se podrá adquirir la camiseta oficial de esta edición de RunCáncer (unidades y tallas limitadas) por 7 euros.





DORSAL 0

Si no se puede estar presente el día del evento, pero igualmente se quiere colaborar, se puede hacer con la adquisición del “Dorsal 0” aportando 5, 10, 20 ó 30 euros 100% solidarios. Te inscribes con el “Dorsal 0”, colaboras y tendrás tu dorsal digital para poder salir a caminar o correr de forma simbólica por donde quieras y cuando quieras.

** El Dorsal 0 no ofrece la opción de participar en la carrera competitiva.*

De forma presencial, se podrán realizar inscripciones, al mismo precio, a todas las modalidades **EXCEPTO a la de la CARRERA**, en las Plantas de Deportes de los centros de El Corte Inglés (Pintor Sorolla, Nuevo Centro, Avda. de Francia e Hipercor Ademuz). También en la sede de Contra el Cáncer Valencia (Avenida del Puerto, 13).

Asimismo, se podrán realizar **inscripciones a TODAS las modalidades de forma presencial** en los días de entrega de dorsales (Artículo 6).

También se podrán realizar **inscripciones el mismo día del evento** en la zona de salida, pero solo a las modalidades no competitivas. Es decir: **NO podrán realizarse inscripciones el día del evento a la modalidad de CARRERA**, pero sí a las demás modalidades (marcha, marcha nórdica y patinada).

ARTÍCULO 6.- Entrega de dorsales/Feria del evento.

La entrega de dorsales se efectuará en Feria Valencia (Pabellón 6 Bis, entrada por Foro Norte) los días previos al evento. Concretamente el viernes 16 y el sábado 17 de octubre, de 10:00 a 20:00 horas, en horario ininterrumpido.





Quien haya adquirido, durante el proceso online, la camiseta también podrá recogerla junto a su dorsal.

Durante los días de recogida de dorsales, también se podrán realizar nuevas inscripciones, así como adquirir la camiseta (tallas y unidades limitadas) y otros productos solidarios.

NO podrán retirarse dorsales el día del evento. Solo de forma excepcional, podrán hacerlo aquellas personas que vengan de fuera de Valencia y puedan justificarlo debidamente. Estas personas podrán hacerlo en la zona de salida del evento a partir de las 07:00 horas. Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el DNI o pasaporte.

Recogida de dorsal de otra persona / Autorización:

Se puede recoger el dorsal de otro participante presentando una imagen del DNI del inscrito, pudiendo presentar el documento con una foto en su Smartphone (no es necesario llevarlo en papel).

ARTÍCULO 7.- Los vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización e irán identificados en todo momento. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier tipo de vehículo.

ARTÍCULO 8.- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá a la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.





ARTÍCULO 9.- Las reclamaciones deberán ser realizadas verbalmente al Comité Organizador, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€ al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Comité de Organización es inapelable.

ARTÍCULO 10.- La CARRERA dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 11.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Asimismo, los participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de la práctica deportiva por el mero hecho de su inscripción.

La organización no se hará responsable de cualquier sufrimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en que se desarrolle la prueba que no deriven de los seguros contratados. Asimismo, la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

ARTÍCULO 12.- La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acrediten la inclusión en cada una de las categorías, así como su DNI. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

sklum♥


POWER ELECTRONICS


GERMAINE DE CAPUCCINI
YOUR SKIN IN EXPERT HANDS

aquaservice


VICKY
FOODS
FUNDACIÓN


Choví
DESDE 1950



- no realicen el recorrido completo.
- no lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- alteren la publicidad del dorsal.
- corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- entren en meta sin dorsal.
- incumplan algún artículo del presente reglamento.

ARTÍCULO 13.- Todo lo que no esté previsto en la presente normativa se regirá por el propio **Reglamento del Circuito RunCáncer 2026**, así como por las Normas de Competición de la FACV, RFEA y World Athletics para la presente temporada, así como todo el reglamentado por instancias superiores.

ARTÍCULO 14.- Al inscribirse en **VALENCIA CONTRA EL CÁNCER 2026**, los participantes dan su consentimiento para que Nuonet Gestión SL y Contra el Cáncer Valencia por sí mismos, o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo q se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social de Contra el Cáncer Valencia, Avenida del Puerto, 13, 46021.

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el mero hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en VALENCIA CONTRA EL CÁNCER 2026. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.





Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

sklum♥


POWER ELECTRONICS


GERMAINE DE CAPUCCINI
YOUR SKIN IN EXPERT HANDS

aquaservice


VICKY
FOODS
FUNDACIÓN


Chovi
DESDE 1950